

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 85 Martes 8 de abril de 2025 Sec. V-B. Pág. 19416

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

12966

Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización para obras de construcción de escollera de piedra para contención de cimientos parking y vivienda-bar, en zona de policía de la margen derecha del río Sella, parcela 146 del polígono 39 de Vega Cien, en el T.M. Amieva (Asturias). A/33/48399.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización presentada por Francisco José Álvarez Intriago para obras de construcción de escollera de piedra para contención de cimientos parking y vivienda-bar, en zona de policía de la margen derecha del río Sella, parcela 146 del polígono 39 de Vega Cien, en el T.M. Amieva (Asturias).

Las obras planteadas comprenden la construcción de una escollera de 15 m de longitud y una altura variable entre 1,5 m y 2 m en la parcela referida para la contención de terrenos donde se emplaza un aparcamiento y un inmueble de uso vivienda y bar. La escollera proyectada se realizará con bloque de piedra caliza, careada, de 150 a 600 kg, colocados con retroexcavadora y relleno de los huecos existentes entre los bloques con hormigón HM-15/P/40/I fabricado en central y vertido desde camión. El talud de la ladera natural presentarán una superficie regular.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el citado expediente, en la dirección indicada más abajo así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones- BOE.

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

Oviedo, 3 de abril de 2025.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Angel Díez García.

ID: A250015255-1